

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación abierta del “**Servicio de mantenimiento preventivo y/o soporte a equipos de energía ininterrumpible (UPS) de marca Liebert, así como de los equipos secundarios para su funcionamiento (STC, PDU, LBS, STS2/PDU)**”, a celebrarse con la empresa **IGSA, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS/ SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

HOJA: 1

DE: 2

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación abierta del Servicio de mantenimiento preventivo y/o soporte a equipos de energía ininterrumpible (UPS), marca Liebert.</p> <p>PRESUPUESTO ESTIMADO:</p> <p>Mínimo: \$318,536.00 (Trescientos dieciocho mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Máximo: \$796,340.00 (Setecientos noventa y seis mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>Los pagos por el mantenimiento preventivo serán cubiertos al proveedor a mes vencido y no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales y acompañada de los documentos de recepción de los servicios a entera satisfacción y con el visto bueno, los cuales deberán ser firmados por los responsables de la Subdirección de Servicios, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de El Reglamento.</p> <p>Los pagos por el mantenimiento correctivo serán cubiertos al proveedor por evento, previa presentación de la cotización (que realiza el proveedor) y la debida autorización de la misma efectuada por el Instituto, no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales y acompañada de los documentos de recepción de los servicios a entera satisfacción y con el visto</p>	<p>Se solicita la contratación de referencia, para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio No. DEA/1897/2012 de solicitud para presentar al Comité • Oficio de Solicitud y Justificación, de conformidad con los artículos 45 y 46 fracción I • Anexo Técnico • Dictamen de Procedencia Técnica No. 388-2012 • Propuesta técnico-económica del proveedor • Carta original de exclusividad • Copia del acuerdo de autorización del Secretario Ejecutivo para comprometer recursos • Oficio DEA/1647/2012 de designación del administrador del contrato. 	<p>SE RETIRÓ EL PUNTO</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación abierta del **“Servicio de mantenimiento preventivo y/o soporte a equipos de energía ininterrumpible (UPS) de marca Liebert, así como de los equipos secundarios para su funcionamiento (STC, PDU, LBS, STS2/PDU)”**, a celebrarse con la empresa **IGSA, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS/ SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS	HOJA: 2	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>bueno, los cuales deberán ser firmados por los responsables de la Subdirección de Servicios, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de El Reglamento.</p> <p>El pago para el ejercicio fiscal 2013, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p>VIGENCIA: A partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2013.</p>	<p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 21 párrafo segundo, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

<p>CONTRATO ABIERTO: SÍ (Artículo 52 RAASIFE)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 35301 “Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos”</p> <p>VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS: NO APLICA</p> <p>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</p>	<p>LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficinas Centrales: Viaducto Tlalpan, Número 100, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, México, D.F. • Edificio Acoxa: Acoxa No. 436, Col. Ex Hacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, D.F. • Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), San Juan Tilcuautla No. 5-A, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Pachuca, Hgo.
--	--	--

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación abierta del “**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado de precisión, marca Liebert**”, a celebrarse con la empresa **IGSA, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS/ SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

HOJA: 1

DE: 3

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación abierta del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado de precisión, marca Liebert.</p> <p>PRESUPUESTO ESTIMADO:</p> <p>Mínimo: \$1,258,803.00 (Un millón doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Máximo: \$3,147,007.50 (Tres millones ciento cuarenta y siete mil siete pesos 50/100 M.N.) incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>Los pagos por el mantenimiento preventivo serán cubiertos al proveedor a mes vencido y no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales y acompañada de los documentos de recepción de los servicios a entera satisfacción y con el visto bueno, los cuales deberán ser firmados por los responsables de la Subdirección de Servicios, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de El Reglamento.</p> <p>Los pagos por el mantenimiento correctivo serán cubiertos al proveedor por evento, previa presentación de la cotización (que realiza el proveedor) y la debida autorización de la misma efectuada por el Instituto y no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales y acompañada de los documentos de recepción de los servicios a entera satisfacción y con el visto</p>	<p>Se solicita la contratación de referencia, para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio No. DEA/1896/2012 de solicitud para presentar al Comité • Oficio de Solicitud y Justificación, de conformidad con los artículos 45 y 46 fracción I • Anexo Técnico • Propuesta técnico-económica del proveedor • Carta original de exclusividad • Copia del acuerdo de autorización del Secretario Ejecutivo para comprometer recursos • Oficio DEA/1645/2012 de designación del administrador del contrato. 	<p>SE RETIRÓ EL PUNTO</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación abierta del “**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado de precisión, marca Liebert**”, a celebrarse con la empresa **IGSA, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS/ SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

HOJA: 2

DE: 3

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>bueno, los cuales deberán ser firmados por los responsables de la Subdirección de Servicios, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de El Reglamento.</p> <p>El pago para el ejercicio fiscal 2013, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p style="text-align: center;">VIGENCIA:</p> <p>A partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2013.</p> <p style="text-align: center;">LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:</p> <p>-Oficinas Centrales: Viaducto Tlalpan, Número 100, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, México, D.F.</p> <p>-Edificio Zafiro II: Periférico Sur No. 4124, tercer piso, Col. ExHacienda de Anzaldo, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01090, México, D.F.</p> <p>-Edificio Quantum: Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Col. Las Águilas, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01710, México, D.F.</p> <p>-Edificio Acoxpa: Acoxpa No. 436, Col. Ex Hacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, D.F.</p> <p>-Centro Nacional de Impresión (CNI): Edificio CNI Charco Azul No. 40 Col. Mixcoac, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 03910, México, D.F.</p>	<p style="text-align: center;">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 21 párrafo segundo, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numerales 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación abierta del “**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado de precisión, marca Liebert**”, a celebrarse con la empresa **IGSA, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS/ SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS	HOJA: 3	DE: 3
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
-Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), San Juan Tilcuautla No. 5-A, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Pachuca, Hgo.		
CONTRATO ABIERTO: SÍ (Artículo 52 RAASIFE) ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO	PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 35201 "Mantenimiento y Conservación de mobiliario y equipo de administración" VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS: NO APLICA PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO	

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Biól. Armando Contreras León
 Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 3		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación abierta del “**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores marca Schindler**”, a celebrarse con la empresa **Elevadores Schindler, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS/ SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

HOJA: 1

DE: 2

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación abierta del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores marca Schindler.</p> <p>PRESUPUESTO ESTIMADO:</p> <p>Mínimo: \$399,736.00 (Trescientos noventa y nueve mil setecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Máximo: \$999,340.00 (Novecientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>Los pagos por el mantenimiento preventivo serán cubiertos al proveedor a mes vencido y no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales y acompañada de los documentos de recepción de los servicios a entera satisfacción y con el visto bueno, los cuales deberán ser firmados por los responsables de la Subdirección de Servicios, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de El Reglamento.</p> <p>Los pagos por el mantenimiento correctivo serán cubiertos al proveedor por evento, previa presentación de la cotización (que realiza el proveedor) y la debida autorización de la misma efectuada por el Instituto y no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales y acompañada de los documentos de recepción de los servicios a entera satisfacción y con el visto</p>	<p>Se solicita la contratación de referencia, para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio No. DEA/1898/2012 de solicitud para presentar al Comité • Oficio de Solicitud y Justificación, de conformidad con los artículos 45 y 46 fracción I • Anexo Técnico • Propuesta técnico-económica del proveedor • Copia de la Carta de exclusividad • Copia del acuerdo de autorización del Secretario Ejecutivo para comprometer recursos • Oficio DEA/1651/2012 de designación del administrador del contrato. 	<p style="text-align: center;">APROBADO POR UNANIMIDAD</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 3		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación abierta del “**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores marca Schindler**”, a celebrarse con la empresa **Elevadores Schindler, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS/ SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS	HOJA: 2	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>bueno, los cuales deberán ser firmados por los responsables de la Subdirección de Servicios, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de El Reglamento.</p> <p>El pago para el ejercicio fiscal 2013, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p style="text-align: center;">VIGENCIA:</p> <p>A partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2013.</p>	<p style="text-align: center;">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 21 párrafo segundo, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

<p>CONTRATO ABIERTO: SÍ (Artículo 52 RAASIFE)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 35101 “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles”</p> <p>VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS: NO APLICA</p> <p>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</p>	<p>LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edificio del Registro Federal de Electores: Av. Insurgentes Sur 1561 Col. San José Insurgentes C.P. 03900, México, D.F.
--	---	---

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 4		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de “**Servicios relativos al mantenimiento preventivo y soporte técnico a equipos de impresión láser de alto volumen marca Xerox modelo 6135 y 6180, propiedad del Instituto**”, a celebrarse con la empresa **Xerox Mexicana, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	HOJA: 1	DE: 2
--	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO						
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación del Servicio de mantenimiento preventivo y soporte técnico especializado a 14 equipos de Impresión Láser de Alto Volumen, marca Xerox Modelo 6135 y 4 equipos Xerox Modelo 6180, propiedad del Instituto.</p> <p>EL PRESUPUESTO PREVISTO ES:</p> <table border="1" data-bbox="94 933 672 1031"> <thead> <tr> <th>Ejercicio</th> <th>Monto Mínimo (M.N.) IVA incluido</th> <th>Monto Máximo (M.N.) IVA incluido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>\$5,539,000.00</td> <td>\$ 8,862,400.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>El pago se realizará en doce exhibiciones a mes vencido, previa prestación de los servicios y validación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, los cuales no podrán exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales, previa prestación de los servicios, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de El Reglamento.</p>	Ejercicio	Monto Mínimo (M.N.) IVA incluido	Monto Máximo (M.N.) IVA incluido	2013	\$5,539,000.00	\$ 8,862,400.00	<p>Se solicita la contratación de referencia, para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio No. DERFE/2116/2012 y DERFE/2017/2012 de solicitud para presentar al Comité • Oficio No. CPT/8420/2012 • Copia del Oficio No. CPT/7999/2012 • Oficio de Solicitud y Justificación, de conformidad con los artículos 45 y 46 fracción I. • Anexo Técnico • Propuesta técnica-económica del proveedor • Dictamen de Procedencia Técnica No. 490/2012 • Análisis técnico-económico • Anexo 1 Estudio de mercado • Criterios de Sustentabilidad Ambiental del área solicitante • Escrito DGN.312.03.2012.3436 que expide la Secretaría de Economía • Escrito del proveedor sobre cumplimiento de la norma aplicable • Escrito del proveedor sobre estándar de calidad • Escrito del proveedor donde garantiza el soporte técnico, refacciones y mano de obra hasta diciembre de 2014. • Oficio DERFE/1695/2012 de designación del administrador del contrato. • Copia del Acuerdo de autorización del Secretario Ejecutivo para contrataciones cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente. 	<p style="text-align: center;">APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
Ejercicio	Monto Mínimo (M.N.) IVA incluido	Monto Máximo (M.N.) IVA incluido						
2013	\$5,539,000.00	\$ 8,862,400.00						

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 4		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de **“Servicios relativos al mantenimiento preventivo y soporte técnico a equipos de impresión láser de alto volumen marca Xerox modelo 6135 y 6180, propiedad del Instituto”**, a celebrarse con la empresa **Xerox Mexicana, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	HOJA: 2	DE: 2
--	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>El pago para el ejercicio fiscal 2013, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p>VIGENCIA: A partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El servicio se prestará en el Centro Nacional de Impresión, ubicado en calle Charco Azul No. 40, Col. Mixcoac, Delegación Benito Juárez, México, D.F. y en el Centro Operativo Guadalajara, ubicado en Av. Enrique Díaz de León No. 674, Plaza Tolsa, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Escritos del proveedor donde señala que se encuentra en proceso de envío la actualización de la carta de exclusividad y apostillado que aplica para 2013. Copia de la Carta de exclusividad y apostillado. <p>FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 19 fracción II, 21 párrafo segundo, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	
<p>CONTRATO ABIERTO: SÍ (Artículo 52 RAASIFE)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 35301 “Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos”.</p> <p>VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS: NO APLICA</p> <p>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</p>	

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité:

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 5		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la **“Contratación de la extensión de garantías para el hardware de la infraestructura del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo para los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) del Instituto Federal Electoral”**, a celebrarse con la empresa **Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V. en consorcio con Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	HOJA: 1	DE: 2
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>Se requiere la contratación de la extensión de garantías para el hardware de la infraestructura del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo para los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) del Instituto Federal Electoral</p> <p>PRESUPUESTO Y MONTO A ADJUDICAR:</p> <p>\$18,554,981.53 M.N. (Dieciocho millones quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y un pesos 53/100 M.N.) Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>El pago correspondiente al servicio de extensión de garantía se realizará en 12 igualas a mes vencido dentro de los 20 días naturales a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada, previa validación por parte de la Unidad Responsable, durante la vigencia del contrato.</p> <p>De acuerdo a lo estipulado en el artículo 56 de El Reglamento, los pagos no podrán exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales.</p> <p>El pago para el ejercicio fiscal 2013, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p>	<p>Se solicita la autorización para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud para presentar al CAAS No. DEPPP/7212/2012 • Solicitud y Justificación de la Excepción de conformidad con el artículo 45 y 46 fracción I de El Reglamento. • Anexo Técnico • Cotización original • Estudio de mercado • Dictamen técnico-económico • Oficio DEPPP/7104/2012 de designación del administrador del contrato • Copia del acuerdo de autorización del Secretario ejecutivo para comprometer recursos del siguiente ejercicio fiscal. • Copia del escrito del proveedor donde indica que aún no cuenta con las cartas de exclusividad y apostillados que amparen el año 2013. 	<p style="text-align: center;">APROBADO POR UNANIMIDAD</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 6		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la “**Adquisición de Derechos de Uso y Soporte Técnico de los Productos de Infraestructura y Aplicaciones Oracle**”, a celebrarse con la empresa **Oracle de México, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUIRENTE: CONTRALORÍA GENERAL
HOJA: 1
DE: 2

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO																																																
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación de servicios relativos a la Adquisición de Derechos de Uso y Soporte Técnico de los Productos de Infraestructura y Aplicaciones Oracle.</p> <table border="1" data-bbox="100 768 667 1320"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD</th> <th>TOTAL CON IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oracle database enterprise edition</td> <td>4</td> <td>Soporte</td> <td>\$265,052.76</td> </tr> <tr> <td>Oracle business process analysis suite</td> <td>5</td> <td>Soporte</td> <td>\$73,238.28</td> </tr> <tr> <td>Partitioning</td> <td>4</td> <td>Soporte</td> <td>\$66,104.60</td> </tr> <tr> <td>Advanced security</td> <td>4</td> <td>Soporte</td> <td>\$66,104.60</td> </tr> <tr> <td>Oracle advanced compression</td> <td>2</td> <td>Soporte</td> <td>\$32,085.33</td> </tr> <tr> <td>Diagnostics pack</td> <td>4</td> <td>Soporte</td> <td>\$27,900.30</td> </tr> <tr> <td>Oracle tuning pack</td> <td>4</td> <td>Soporte</td> <td>\$27,900.30</td> </tr> <tr> <td>Oracle provisioning and patch automation pack</td> <td>2</td> <td>Soporte</td> <td>\$9,765.10</td> </tr> <tr> <td>Oracle VM Premier Support</td> <td>2</td> <td>Soporte</td> <td>\$38,250.35</td> </tr> <tr> <td>Enterprise Linux Premier Support</td> <td>2</td> <td>Soporte</td> <td>\$73,342.06</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$679,743.67</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">MONTO:</p> <p>\$679,743.67 M.N. (Seiscientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos 67/100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p>	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL CON IVA	Oracle database enterprise edition	4	Soporte	\$265,052.76	Oracle business process analysis suite	5	Soporte	\$73,238.28	Partitioning	4	Soporte	\$66,104.60	Advanced security	4	Soporte	\$66,104.60	Oracle advanced compression	2	Soporte	\$32,085.33	Diagnostics pack	4	Soporte	\$27,900.30	Oracle tuning pack	4	Soporte	\$27,900.30	Oracle provisioning and patch automation pack	2	Soporte	\$9,765.10	Oracle VM Premier Support	2	Soporte	\$38,250.35	Enterprise Linux Premier Support	2	Soporte	\$73,342.06				\$679,743.67	<p>Se solicita la contratación de referencia, para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o <u>se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor,</u> u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio No. CGE/CTG/SRA/0573/2012 de solicitud para presentar al Comité • Oficio de Solicitud y Justificación, de conformidad con los artículos 45 y 46 fracción I • Anexo Técnico • Propuestas técnico-económicas del proveedor • Carta de exclusividad • Copia del oficio CGE/CTG/536/2012 de solicitud del Dictamen de Procedencia Técnica • Copia del oficio CGE/285/2012 de designación del administrador del contrato. • Copia del acuerdo de autorización del Secretario Ejecutivo para comprometer recursos. 	<p style="text-align: center;">APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL CON IVA																																															
Oracle database enterprise edition	4	Soporte	\$265,052.76																																															
Oracle business process analysis suite	5	Soporte	\$73,238.28																																															
Partitioning	4	Soporte	\$66,104.60																																															
Advanced security	4	Soporte	\$66,104.60																																															
Oracle advanced compression	2	Soporte	\$32,085.33																																															
Diagnostics pack	4	Soporte	\$27,900.30																																															
Oracle tuning pack	4	Soporte	\$27,900.30																																															
Oracle provisioning and patch automation pack	2	Soporte	\$9,765.10																																															
Oracle VM Premier Support	2	Soporte	\$38,250.35																																															
Enterprise Linux Premier Support	2	Soporte	\$73,342.06																																															
			\$679,743.67																																															

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 6		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la “**Adquisición de Derechos de Uso y Soporte Técnico de los Productos de Infraestructura y Aplicaciones Oracle**”, a celebrarse con la empresa **Oracle de México, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUIRENTE: CONTRALORÍA GENERAL	HOJA: 2	DE: 2
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>Se realizará en una sola exhibición en el mes de abril previa liberación de los servicios por parte del Coordinador Técnico y de Gestión, C. Guram Lubaggi Joyner y no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de El Reglamento.</p> <p>El pago para el ejercicio fiscal 2013, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p>VIGENCIA:</p> <p>A partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2013.</p>	<p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 21 párrafo segundo, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

<p>CONTRATO ABIERTO: NO (Artículo 52 RAASIFE)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 32701 “Patentes, regalías y otros”</p> <p>VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS: NO APLICA</p> <p>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</p>	<p>LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O DE LOS ENTREGABLES:</p> <p>Las actualizaciones por la contratación del servicio serán descargadas del sitio web de la empresa Oracle mediante claves de acceso que serán entregadas vía correo electrónico al área usuaria al correo omar.nunez@ife.org.mx</p>
--	---	--

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 5		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la **“Contratación de la extensión de garantías para el hardware de la infraestructura del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo para los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) del Instituto Federal Electoral”**, a celebrarse con la empresa **Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V. en consorcio con Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	HOJA: 2	DE: 2
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p align="center">VIGENCIA DEL CONTRATO:</p> <p>Del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2013.</p> <p align="center">LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>El proveedor deberá realizar el servicio de extensión de garantías en cada uno de los CEVEM que así lo requieran, ubicados en las Juntas Locales y distritales del Instituto Federal Electoral, de acuerdo al Anexo I “Ubicación de los CEVEM”, del Anexo Técnico.</p>	<p align="center">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 21 párrafo segundo, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

<p>CONTRATO ABIERTO: NO (Artículo 52 RAASIFE)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 35301 “Mantenimiento y conservación de bienes informáticos”</p> <p>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</p>	<p>ENTREGABLES: Los entregables derivados de la prestación del servicio, deberán presentarse en las oficinas de la Dirección de Verificación y Monitoreo adscrita a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, ubicadas en Av. Acoxta No. 436, piso 6, Col. Ex Hacienda Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, D.F.</p>
--	---	---

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 6		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la **“Adquisición de Derechos de Uso y Soporte Técnico de los Productos de Infraestructura y Aplicaciones Oracle”**, a celebrarse con la empresa **Oracle de México, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUIRENTE: CONTRALORÍA GENERAL
HOJA: 1
DE: 2

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO																																																
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación de servicios relativos a la Adquisición de Derechos de Uso y Soporte Técnico de los Productos de Infraestructura y Aplicaciones Oracle.</p> <table border="1" data-bbox="100 768 667 1320"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD</th> <th>TOTAL CON IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oracle database enterprise edition</td> <td>4</td> <td>Soporte</td> <td>\$265,052.76</td> </tr> <tr> <td>Oracle business process analysis suite</td> <td>5</td> <td>Soporte</td> <td>\$73,238.28</td> </tr> <tr> <td>Partitioning</td> <td>4</td> <td>Soporte</td> <td>\$66,104.60</td> </tr> <tr> <td>Advanced security</td> <td>4</td> <td>Soporte</td> <td>\$66,104.60</td> </tr> <tr> <td>Oracle advanced compression</td> <td>2</td> <td>Soporte</td> <td>\$32,085.33</td> </tr> <tr> <td>Diagnostics pack</td> <td>4</td> <td>Soporte</td> <td>\$27,900.30</td> </tr> <tr> <td>Oracle tuning pack</td> <td>4</td> <td>Soporte</td> <td>\$27,900.30</td> </tr> <tr> <td>Oracle provisioning and patch automation pack</td> <td>2</td> <td>Soporte</td> <td>\$9,765.10</td> </tr> <tr> <td>Oracle VM Premier Support</td> <td>2</td> <td>Soporte</td> <td>\$38,250.35</td> </tr> <tr> <td>Enterprise Linux Premier Support</td> <td>2</td> <td>Soporte</td> <td>\$73,342.06</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$679,743.67</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">MONTO:</p> <p>\$679,743.67 M.N. (Seiscientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos 67/100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p>	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL CON IVA	Oracle database enterprise edition	4	Soporte	\$265,052.76	Oracle business process analysis suite	5	Soporte	\$73,238.28	Partitioning	4	Soporte	\$66,104.60	Advanced security	4	Soporte	\$66,104.60	Oracle advanced compression	2	Soporte	\$32,085.33	Diagnostics pack	4	Soporte	\$27,900.30	Oracle tuning pack	4	Soporte	\$27,900.30	Oracle provisioning and patch automation pack	2	Soporte	\$9,765.10	Oracle VM Premier Support	2	Soporte	\$38,250.35	Enterprise Linux Premier Support	2	Soporte	\$73,342.06				\$679,743.67	<p>Se solicita la contratación de referencia, para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o <u>se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor,</u> u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio No. CGE/CTG/SRA/0573/2012 de solicitud para presentar al Comité • Oficio de Solicitud y Justificación, de conformidad con los artículos 45 y 46 fracción I • Anexo Técnico • Propuestas técnico-económicas del proveedor • Carta de exclusividad • Copia del oficio CGE/CTG/536/2012 de solicitud del Dictamen de Procedencia Técnica • Copia del oficio CGE/285/2012 de designación del administrador del contrato. • Copia del acuerdo de autorización del Secretario Ejecutivo para comprometer recursos. 	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL CON IVA																																															
Oracle database enterprise edition	4	Soporte	\$265,052.76																																															
Oracle business process analysis suite	5	Soporte	\$73,238.28																																															
Partitioning	4	Soporte	\$66,104.60																																															
Advanced security	4	Soporte	\$66,104.60																																															
Oracle advanced compression	2	Soporte	\$32,085.33																																															
Diagnostics pack	4	Soporte	\$27,900.30																																															
Oracle tuning pack	4	Soporte	\$27,900.30																																															
Oracle provisioning and patch automation pack	2	Soporte	\$9,765.10																																															
Oracle VM Premier Support	2	Soporte	\$38,250.35																																															
Enterprise Linux Premier Support	2	Soporte	\$73,342.06																																															
			\$679,743.67																																															

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 6		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la “**Adquisición de Derechos de Uso y Soporte Técnico de los Productos de Infraestructura y Aplicaciones Oracle**”, a celebrarse con la empresa **Oracle de México, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUIRENTE: CONTRALORÍA GENERAL	HOJA: 2	DE: 2
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>Se realizará en una sola exhibición en el mes de abril previa liberación de los servicios por parte del Coordinador Técnico y de Gestión, C. Guram Lubaggi Joyner y no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de El Reglamento.</p> <p>El pago para el ejercicio fiscal 2013, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p style="text-align: center;">VIGENCIA:</p> <p>A partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2013.</p>	<p style="text-align: center;">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 21 párrafo segundo, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

<p>CONTRATO ABIERTO: NO (Artículo 52 RAASIFE)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 32701 “Patentes, regalías y otros”</p> <p>VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS: NO APLICA</p> <p>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</p>	<p>LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O DE LOS ENTREGABLES:</p> <p>Las actualizaciones por la contratación del servicio serán descargadas del sitio web de la empresa Oracle mediante claves de acceso que serán entregadas vía correo electrónico al área usuaria al correo omar.nunez@ife.org.mx</p>
--	---	--

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 7		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el numeral 2.37 párrafo segundo fracción IX de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral y numeral 7.7 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presenta para su consideración, el Calendario de Reuniones Ordinarias de este Cuerpo Colegiado, para el ejercicio fiscal 2013.

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

HOJA: 1

DE: 1

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO																																							
CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.	<p>Se presenta para su consideración, el Calendario de Reuniones Ordinarias de este Cuerpo Colegiado, para el ejercicio fiscal 2013.</p> <table border="1" data-bbox="751 659 1518 1073"> <thead> <tr> <th>SESIÓN</th> <th>DÍA</th> <th>MES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1ª. SESIÓN</td><td>JUEVES 31</td><td>ENERO</td></tr> <tr><td>2ª. SESIÓN</td><td>JUEVES 28</td><td>FEBRERO</td></tr> <tr><td>3ª. SESIÓN</td><td>JUEVES 21</td><td>MARZO</td></tr> <tr><td>4ª. SESIÓN</td><td>JUEVES 25</td><td>ABRIL</td></tr> <tr><td>5ª. SESIÓN</td><td>JUEVES 30</td><td>MAYO</td></tr> <tr><td>6ª. SESIÓN</td><td>JUEVES 27</td><td>JUNIO</td></tr> <tr><td>7ª. SESIÓN</td><td>JUEVES 25</td><td>JULIO</td></tr> <tr><td>8ª. SESIÓN</td><td>JUEVES 29</td><td>AGOSTO</td></tr> <tr><td>9ª. SESIÓN</td><td>JUEVES 26</td><td>SEPTIEMBRE</td></tr> <tr><td>10ª. SESIÓN</td><td>JUEVES 31</td><td>OCTUBRE</td></tr> <tr><td>11ª. SESIÓN</td><td>JUEVES 28</td><td>NOVIEMBRE</td></tr> <tr><td>12ª. SESIÓN</td><td>LUNES 16</td><td>DICIEMBRE</td></tr> </tbody> </table> <p>FUNDAMENTO LEGAL: Numeral 2.37 párrafo segundo fracción IX de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral. Numeral 7.7 del manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	SESIÓN	DÍA	MES	1ª. SESIÓN	JUEVES 31	ENERO	2ª. SESIÓN	JUEVES 28	FEBRERO	3ª. SESIÓN	JUEVES 21	MARZO	4ª. SESIÓN	JUEVES 25	ABRIL	5ª. SESIÓN	JUEVES 30	MAYO	6ª. SESIÓN	JUEVES 27	JUNIO	7ª. SESIÓN	JUEVES 25	JULIO	8ª. SESIÓN	JUEVES 29	AGOSTO	9ª. SESIÓN	JUEVES 26	SEPTIEMBRE	10ª. SESIÓN	JUEVES 31	OCTUBRE	11ª. SESIÓN	JUEVES 28	NOVIEMBRE	12ª. SESIÓN	LUNES 16	DICIEMBRE	<p style="text-align: center;">APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
SESIÓN	DÍA	MES																																							
1ª. SESIÓN	JUEVES 31	ENERO																																							
2ª. SESIÓN	JUEVES 28	FEBRERO																																							
3ª. SESIÓN	JUEVES 21	MARZO																																							
4ª. SESIÓN	JUEVES 25	ABRIL																																							
5ª. SESIÓN	JUEVES 30	MAYO																																							
6ª. SESIÓN	JUEVES 27	JUNIO																																							
7ª. SESIÓN	JUEVES 25	JULIO																																							
8ª. SESIÓN	JUEVES 29	AGOSTO																																							
9ª. SESIÓN	JUEVES 26	SEPTIEMBRE																																							
10ª. SESIÓN	JUEVES 31	OCTUBRE																																							
11ª. SESIÓN	JUEVES 28	NOVIEMBRE																																							
12ª. SESIÓN	LUNES 16	DICIEMBRE																																							

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité:

 Biól. Armando Contreras León
 Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 8		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el numeral 2.28 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral y 7.16 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presenta para su aprobación, la designación de Servidores Públicos facultados para suscribir pedidos-contratos y contratos, tanto en Oficinas Centrales como en órganos Desconcentrados, para el ejercicio fiscal 2013.

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	HOJA: 1	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO											
Designación de Servidores Públicos facultados para suscribir pedidos-contratos y contratos, tanto en Oficinas Centrales como en órganos Desconcentrados, para el ejercicio fiscal 2013.	Se presenta para su aprobación, la designación de Servidores Públicos facultados para suscribir pedidos-contratos y contratos, tanto en Oficinas Centrales como en órganos Desconcentrados, para el ejercicio fiscal 2013.	APROBADO POR UNANIMIDAD											
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: center;">MONTO DEL CONTRATO</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE SUSCRIBIR LOS PEDIDOS-CONTRATOS Y CONTRATOS</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">OFICINAS CENTRALES</th> <th style="text-align: center;">ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"> CUANDO EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN SEA MENOR O IGUAL A \$1,500,000.00 PESOS, IVA INCLUIDO </td> <td style="text-align: center;">TITULAR DE LA DRMS</td> <td style="text-align: center;"> VOCAL SECRETARIO O COORDINADOR ADMINISTRATIVO O JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> CUANDO EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN SEA MAYOR A \$1,500,000.01 PESOS, IVA INCLUIDO </td> <td style="text-align: center;">TITULAR DE LA DEA</td> <td style="text-align: center;">VOCAL EJECUTIVO</td> </tr> </tbody> </table>	MONTO DEL CONTRATO	FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE SUSCRIBIR LOS PEDIDOS-CONTRATOS Y CONTRATOS		OFICINAS CENTRALES	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	CUANDO EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN SEA MENOR O IGUAL A \$1,500,000.00 PESOS, IVA INCLUIDO	TITULAR DE LA DRMS	VOCAL SECRETARIO O COORDINADOR ADMINISTRATIVO O JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	CUANDO EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN SEA MAYOR A \$1,500,000.01 PESOS, IVA INCLUIDO	TITULAR DE LA DEA	VOCAL EJECUTIVO	
MONTO DEL CONTRATO	FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE SUSCRIBIR LOS PEDIDOS-CONTRATOS Y CONTRATOS												
	OFICINAS CENTRALES	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS											
CUANDO EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN SEA MENOR O IGUAL A \$1,500,000.00 PESOS, IVA INCLUIDO	TITULAR DE LA DRMS	VOCAL SECRETARIO O COORDINADOR ADMINISTRATIVO O JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS											
CUANDO EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN SEA MAYOR A \$1,500,000.01 PESOS, IVA INCLUIDO	TITULAR DE LA DEA	VOCAL EJECUTIVO											

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 8		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el numeral 2.28 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral y 7.16 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presenta para su aprobación, la designación de Servidores Públicos facultados para suscribir pedidos-contratos y contratos, tanto en Oficinas Centrales como en órganos Desconcentrados para el ejercicio fiscal 2013.

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	HOJA: 2	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
	<p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Numeral 2.28 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 7.16 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité:

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 9		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el numeral 2.22 párrafo primero de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral y Numeral 7.17. del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presentan para dictaminación, los cargos de los Servidores Públicos, desde Jefe de Departamento hasta Director Ejecutivo, en su caso, tanto de Órganos Centrales como de sus equivalentes en Órganos Desconcentrados, facultados para presidir y conducir en los actos de procedimientos de contratación por Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para el ejercicio fiscal 2013.

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	HOJA: 1	DE: 4
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>Cargos de los servidores públicos, desde Jefe de Departamento hasta Director Ejecutivo, en su caso, tanto de Órganos Centrales como de sus equivalentes en Órganos Desconcentrados, facultados para presidir y conducir en los actos de procedimientos de contratación por licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, para el ejercicio fiscal 2013.</p>	<p>Se presentan para dictaminación, los cargos de los Servidores Públicos, desde Jefe de Departamento hasta Director Ejecutivo, en su caso, tanto de Órganos Centrales como de sus equivalentes en Órganos Desconcentrados, facultados para presidir y conducir en los actos de procedimientos de contratación por Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas para el ejercicio fiscal 2013.</p> <p style="text-align: center;">NOMBRAMIENTOS ORGANOS CENTRALES</p> <p>Presidir y conducir los actos de los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Quien esté designado en el cargo de Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración. ○ Quien esté designado en el cargo de Subdirector de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios. ○ Quien esté designado en el cargo de Jefe del Departamento de Compras Directas e Invitaciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios. ○ Quien esté designado en el cargo de Jefe del Departamento de Licitaciones, Control y Seguimientos a Proveedores, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios. ○ Quien esté designado en el cargo de Jefe del Departamento de Contratos, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios. ○ El servidor público de la Dirección Ejecutiva de Administración que realice por encargo de su Director Ejecutivo, alguna de las funciones arriba señaladas, conforme a la normatividad vigente. Y el servidor público del resto de las áreas del Instituto que realice por encargo del Secretario Ejecutivo, alguna de las funciones arriba señaladas, conforme a la normatividad vigente. 	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 9		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el numeral 2.22 párrafo primero de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral y Numeral 7.17. del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presentan para dictaminación, los cargos de los Servidores Públicos, desde Jefe de Departamento hasta Director Ejecutivo, en su caso, tanto de Órganos Centrales como de sus equivalentes en Órganos Desconcentrados, facultados para presidir y conducir en los actos de procedimientos de contratación por Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para el ejercicio fiscal 2013.

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	HOJA: 2	DE: 4
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
	<p>Emitir fallos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Quien esté designado en el cargo de Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración. ○ Quien esté designado en el cargo de Subdirector de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios. ○ Quien esté designado en el cargo de Jefe del Departamento de Licitaciones, Control y Seguimientos a Proveedores, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios. <p align="center">NOMBRAMIENTOS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS</p> <p>Presidir y conducir los actos de los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Quien esté designado en el cargo de Vocal Ejecutivo ○ Quien esté designado en el cargo de Vocal Secretario ○ Quien esté designado en el cargo de Coordinador Administrativo ○ Quien esté designado en el cargo de Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios ○ El Servidor Público que realice por encargo del Secretario Ejecutivo del Instituto, alguna de las funciones arriba señaladas, conforme a la normatividad vigente. 	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 9		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el numeral 2.22 párrafo primero de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral y Numeral 7.17. del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presentan para dictaminación, los cargos de los Servidores Públicos, desde Jefe de Departamento hasta Director Ejecutivo, en su caso, tanto de Órganos Centrales como de sus equivalentes en Órganos Desconcentrados, facultados para presidir y conducir en los actos de procedimientos de contratación por Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para el ejercicio fiscal 2013.

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	HOJA: 3	DE: 4
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
	<p>Emitir fallos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Quien esté designado en el cargo de Vocal Ejecutivo ○ Quien esté designado en el cargo de Coordinador Administrativo ○ Quien esté designado en el cargo de Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios <p align="center">NOMBRAMIENTOS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS</p> <p>Presidir y conducir los actos de los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Quien esté designado en el cargo de Vocal Ejecutivo ○ Quien esté designado en el cargo de Vocal Secretario ○ El Servidor Público que realice por encargo del Secretario Ejecutivo del Instituto, alguna de las funciones arriba señaladas, conforme a la normatividad vigente. <p>Emitir fallos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Quien esté designado en el cargo de Vocal Ejecutivo ○ Quien esté designado en el cargo de Vocal Secretario 	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 9

SESIÓN: ORDINARIA

No. 12

DÍA:
19

MES:
DICIEMBRE

AÑO:
2012

Asunto: Con fundamento en el numeral 2.22 párrafo primero de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral y Numeral 7.17. del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presentan para dictaminación, los cargos de los Servidores Públicos, desde Jefe de Departamento hasta Director Ejecutivo, en su caso, tanto de Órganos Centrales como de sus equivalentes en Órganos Desconcentrados, facultados para presidir y conducir en los actos de procedimientos de contratación por Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para el ejercicio fiscal 2013.

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

HOJA: 4

DE: 4

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
	<p>PARTICIPANTES:</p> <p>La participación de los Servidores Públicos involucrados en los distintos procedimientos, será de conformidad a las disposiciones normativas vigentes en la materia.</p> <p>FUNCIONES:</p> <p>De conformidad a lo dispuesto por el reglamento del instituto federal electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, las políticas, bases y lineamientos y acuerdos emitidos por el consejo general y la junta general ejecutiva del instituto federal electoral en la materia.</p> <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Numeral 2.22 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 7.17 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité:

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 10		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en los artículos 15, 16, 18 y 19 fracciones I y VII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, numerales 1.2.1 y 1.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral y numerales 7.3 y 7.5 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presenta a revisión el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013 (versión preliminar con corte al 28 de noviembre de 2012), incluyendo la Consolidación de bienes, arrendamientos y servicios similares, para sus observaciones y recomendaciones.

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	HOJA: 1	DE: 3
---	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2013 (versión preliminar con corte al 28 de noviembre de 2012), incluyendo la Consolidación de bienes, arrendamientos y servicios similares.</p>	<p>Se presenta a revisión, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013 (versión preliminar con corte al 28 de noviembre de 2012), incluyendo la Consolidación de bienes, arrendamientos y servicios similares del Instituto Federal Electoral, para sus observaciones y recomendaciones.</p> <p style="text-align: center;">JUSTIFICACIÓN PAAS:</p> <p>En apego a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), la Dirección Ejecutiva de Administración debe integrar a más tardar el 31 de agosto de cada año, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, correspondiente al siguiente ejercicio fiscal.</p> <p>Sin embargo, conforme a los Artículos 16 y 20 del mismo Reglamento y numeral 1.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES), que a la letra dicen:</p> <p>Artículo 16 de El Reglamento: “En la planeación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios que pretenda realizar el Instituto, deberá ajustarse a::</p> <p style="padding-left: 40px;">...II. Se sujetará en su caso, a las disposiciones específicas aplicables del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de las disposiciones emitidas por la Junta General y el Consejo General del Instituto;...”</p> <p>Artículo 20 de El Reglamento: “La planeación, programación, presupuestación y el gasto de las adquisiciones, arrendamientos y servicios se sujetará a:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Las previsiones de recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), y II. Los objetivos, metas, prioridades y estrategias derivadas de las Políticas y Programas que dicten según el caso, el Consejo General y/o la Junta General Ejecutiva del Instituto, respecto del ejercicio del gasto en las adquisiciones, 	<p>REVISADO</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 10		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en los artículos 15, 16, 18 y 19 fracciones I y VII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, numerales 1.2.1 y 1.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral y numerales 7.3 y 7.5 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presenta a revisión el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013 (versión preliminar con corte al 28 de noviembre de 2012), incluyendo la Consolidación de bienes, arrendamientos y servicios similares, para sus observaciones y recomendaciones.

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	HOJA: 2	DE: 3
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
	<p>arrendamientos y servicios incluidos en sus programas anuales así como a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables...”.</p> <p>Numeral 1.1. de POBALINES: “La planeación, programación, presupuestación y el gasto de las adquisiciones, arrendamientos y servicios se sujetará a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Las previsiones de recursos establecidos en el PEF, y b) Los objetivos, metas, prioridades y estrategias derivadas de las Políticas y Programas que dicten según el caso, el Consejo General y/o la Junta General Ejecutiva del IFE, respecto del ejercicio del gasto en las adquisiciones, arrendamientos y servicios incluidos en sus programas anuales así como a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables”. <p>Por lo que la integración definitiva del Programa Anual de Adquisición, Arrendamientos y servicios para el año 2013, se concluirá una vez que el Consejo General apruebe las Políticas y Programas Generales para el ejercicio 2013-2015, así como el Presupuesto del Instituto para el ejercicio 2013.</p> <p style="text-align: center;">CONSOLIDACIÓN</p> <p>Dentro de este mismo Programa Anual de Adquisición, Arrendamientos y servicios para el año 2013, se incluyó la consolidación de bienes, arrendamientos y servicios que las áreas usuarias requieren.</p>	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 10		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en los artículos 15, 16, 18 y 19 fracciones I y VII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, numerales 1.2.1 y 1.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral y numerales 7.3 y 7.5 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, se presenta a revisión el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013 (versión preliminar con corte al 28 de noviembre de 2012), incluyendo la Consolidación de bienes, arrendamientos y servicios similares, para sus observaciones y recomendaciones.

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	HOJA: 3	DE: 3
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
	<p style="text-align: center;">FUNDAMENTO LEGAL PAAS:</p> <p>Artículos 16, 18 y 19 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 1.2.1 párrafo segundo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 7.5. del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p style="text-align: center;">FUNDAMENTO LEGAL CONSOLIDACIÓN:</p> <p>Artículo 15 y 19 fracción VII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 1.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 7.3. del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

Asunto que se presenta a revisión del Comité:

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 11		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracciones I y XII de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación del **“Servicio Integral para la producción y entrega de formatos de Credencial para Votar bajo el esquema de servicios externos en sitio”**, a celebrarse con la empresa **L-1 Secure Credentialing, Inc.**

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	HOJA: 1	DE: 2
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación del Servicio Integral para la Producción y Entrega de formatos de Credencial para Votar (CPV), bajo el esquema de servicios externos en sitio, para garantizar la continuidad de la producción de formatos de CPV, tomando en cuenta que es uno de los instrumentos electorales que expide el Instituto, para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al Voto en los Procesos Electorales Federales y en los Procesos Electorales Locales.</p> <p>PRESUPUESTO:</p> <p>MÍNIMO \$5,327,485.60 USD (Cinco millones trescientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta y cinco dólares 60/100 USD) Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>MÁXIMO \$5,831,958.00 USD (Cinco millones ochocientos treinta y un mil novecientos cincuenta y ocho dólares 00/100 USD) Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>El pago se realizará en 18 exhibiciones quincenales conforme a la producción de los formatos de CPV realizados, previa validación técnica de los servicios prestados por el proveedor a través de la Dirección de Servicios y Productos Electorales y previa validación de la factura. Dicha cantidad será cubierta en moneda nacional tomando como base el tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación por el Banco de México, el día estipulado de pago y no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura debidamente requisitada, en cumplimiento al artículo 56 de El Reglamento.</p>	<p>Se solicita la autorización para la excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción XII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>XII. Siempre y cuando la situación descrita no haya sido posible ser prevista, sea inesperada, súbita o tenga como consecuencia la materialización de riesgos que pongan en peligro extremo los objetivos, funciones u operaciones del Instituto, tal señalamiento quedará bajo responsabilidad del titular del área solicitante.</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud para presentar al CAAS No. DERPE/2119/2012 • Solicitud y Justificación de la Excepción de conformidad con el artículo 45 y 46 fracciones I y XII de El Reglamento. • CD que contiene en electrónico los anexos del 3 al 13. 	<p style="text-align: center;">APROBADO POR UNANIMIDAD</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 11		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 12
DÍA: 19	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracciones I y XII de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación del **“Servicio Integral para la producción y entrega de formatos de Credencial para Votar bajo el esquema de servicios externos en sitio”**, a celebrarse con la empresa **L-1 Secure Credentialing, Inc.**

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	HOJA: 2	DE: 2
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>El pago para el ejercicio fiscal 2013 estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p>VIGENCIA O FECHA DE ENTREGA: Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2013.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y ENTREGA DE LOS FORMATOS DE CPV:</p> <p>Centro de Producción de Credenciales Primario (CPCP): Boulevard Adolfo López Mateos No. 2259 Col. Atlamaya, Delegación Álvaro Obregón C.P. 01760, México, D.F.</p> <p>Centro de Producción de Credenciales Secundario (CPCS): Calle 2 Lote 21, Parque Industrial CANACINTRA.</p>	<p style="text-align: center;">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 21 párrafo segundo, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I y XII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

<p>CONTRATO ABIERTO: SÍ (Artículo 52 RAASIFE)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 33603 “Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos.”</p>	<p>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</p>
--	---	--

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité